



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO la Nota N° 490/13 presentada por el Lic. Rafael Alejandro Chireno, Auxiliar de Investigación del, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Lic. Chireno solicita ayuda económica para solventar gastos de inscripción en la carrera de Doctorado en Humanidades en la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la Comisión de Cargos y Becas del CIUNSa, según Despacho N° 025-13 analizó la presentación aconsejando hacer lugar a lo solicitado en carácter de subsidio..

Que en la Tercera Reunión del día 5 de junio, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Cargos y Becas

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar una ayuda económica de pesos setecientos (\$700,00), en favor del Lic. Rafael Alejandro Chireno, Auxiliar de Investigación del CIUNSa, con destino a solventar gastos de inscripción al Doctorado en Humanidades en la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Chireno, Dirección Administrativo Contable y Área Personal. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 076 / 2013- CCI

MARY GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa